



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC: 0004950/2018

Córdoba, **05 NOV 2018**

VISTO:

La solicitud de equivalencia de materias aprobadas en la Universidad Nacional de Jujuy, efectuada por la señorita Silvana Noelia Torres (DNI N° 37959886), para ser acreditadas en la carrera de Contador Público de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que se ha observado la reglamentación vigente para el otorgamiento de equivalencias por estudios en otras Universidades Argentinas o en otras Facultades de la Universidad Nacional de Córdoba, contenidos en la Ordenanza HCD N° 313, sus modificatorias y complementarias; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Denegar a la señorita Silvana Noelia Torres (DNI N° 37959886) la equivalencia solicitada en la asignatura Contabilidad I.

Art. 2°.- Comuníquese, notifíquese al interesado y archívese.

Dr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario General
Facultad de Ciencias Económicas - UNC

Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°

IV

1382